

1. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	☒
APOYO A LA GESTIÓN	☐
2. CONTRATO No. CTO 106 DEL 2026	

DATOS GENERALES	
3. CONTRATISTA: Anuar De León Ríos Silva	
4. CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 9.024.362	
5. NIT: 9.024.362-8	
6. REGISTRO PRESUPUESTAL No: 12126	7. FECHA: 22/01/2026
8. PERIODO DEL INFORME	DESDE: junio 01 de 2026 HASTA: junio 30 de 2026
9. SUPERVISOR: JUAN JOSE CASAFRANCO MEDELLIN	10. DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

11. OBJETO:	Prestar los servicios profesionales a la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios USPEC, para realizar la gestión de los planes, programas y proyectos a cargo de la dirección de infraestructura.
--------------------	---

12. OBLIGACIONES:	13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Realizar actividades de apoyo a los proyectos a cargo de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura y/o de la Dirección de Infraestructura.	Durante este mes se continua con los ajustes en la planimetría de la UNIDAD DE DESARROLLO INFANTIL UDI y PABELON DE MATERNAS, EDIFIO GUARDIA, EDIFICIO RESEÑA, se empezó a trabajar en nuevos ajustes en la UPA según nuevos requerimientos del INPEC, luego de las reuniones de socialización, UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS, según indicaciones de los especialistas, EDIFICIO DE GUARDIA EXTERNA, según los requerimientos del INPEC para su operación y flujos de circulación, rediseño de cuarto de linos, zona de gateo y estimulación, espacios de almacenamiento de coches y sillas antirreflujo, cuarto de aseo, cuarto de residuos PABELLON DE MATERNAS, MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONCEPTUAL de la UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS, ajustes a la planimetría final de UDI Y PABELLON DE MATERNAS, revisión de carpintería del PABELLON DE MATERNAS Y UDI, revisión de los requerimientos hidráulicos del PABELLON DE MATERNAS Y UDI con el especialista, revisión de la carpintería metálica del UDI Y PABELLON DE MATERNAS y demás entregables producto del lineamiento, esto con la finalidad de ajustar las áreas requeridas, relaciones entre espacios y requerimientos operativos del INPEC.

- Rediseño de área de almacenamiento de pertenencias de PPL en el EDIFICIO DE RESEÑA, ajuste del área de las celdas individuales PMR y normal del EDIFICIO DE RESEÑA, ajuste del área de la esclusa vehicular, consultorios (medico, psicológico y odontológico EDIFICIO DE RESEÑAS, y construcción de los indicadores de cada espacio, rediseño de oficina multifuncional de UDI, oficina de la dirección, oficina común, archivo, ajuste de memoria arquitectónica de la UPA, rediseño de área central de juegos, comedor, archivo, área educativa, cuarto de linos, lavandería, consultorio extensión UAP y aseo.
- Ajustes al listado maestro de espacios del EDIFICIO UDI y PABELLON DE MATERNAS, (áreas, espacios y sub espacios) según indicador propuesto para cada zona de los edificios en proceso de diseño, Rediseño de cuarto eléctrico de EDIFICIO DE GUARDIA, socialización con el INPEC, de EDIFICIO DE RESEÑA, EDIFICIO DE GUARDIA IMPLANTACION GENERAL, PABELLON DE HOMBRES, UDI, TALLERES, PORTAL DE INGRESO, rediseño de depósitos de residuos de UPA, ASADERO, PANADERIA y diseño de nuevo depósito de para EXPENDIO DE DISTRIBUCION y LAVANDERIA, se socializo con los especialistas las UPA, para empezar a trabajar los sistemas de seguridad electrónica, se hizo entrega del listado de equipos requeridos en la UPA UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS, para cálculo de cargas eléctricas.
- Rediseño de la geometría de la planta Arquitectónica del EDIFICIO DE RESEÑAS, ajuste del área del espacio de almacenamiento de uniformes para PPL, anexo de nuevo depósito para la UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS, ajuste de MEMORIA ARQUITECTONICA DE UDI y PABELLON DE MATERNAS, ZONIFICACIONES, ajustes de los indicadores de los espacios en los edificios, RECEPCION JUDICIAL, GUARDIA EXTERNA, PABELLON DE RANCHEROS, PABELLON DE MATERNAS, PABELLON DE HOMBRES, EXPENDIO GENERAL, según el listado maestro de espacios.
- Se socializo con el INPEC el programa arquitectónico del edificio de RECEPCION JUDICIAL, GUARDIA EXTERNA, se socializo con el INPEC el desarrollo arquitectónico de la UPA UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS, EDIFICIO DE RESEÑAS Y JUDICIAL, PABELLON DE RANCHEROS, PABELLON DE MATERNAS, PABELLON DE HOMBRES, EXPENDIO GENERAL y se realizaron varias observaciones en cuanto a la operación del edificio y relaciones de flujos.
- Ajuste a planimetría de EDIFICIO DE RESEÑAS, ajuste de la planimetría final del PABELLON DE MATERNAS Y UDI, según nuevos requerimientos del INPEC y entrega para diseño final de este edificio.
- Ajuste de los indicadores para estibas en las zonas de almacenamiento de la UPA, planteamiento de planta de cubiertas para el EDIFICIO UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS.

Ajustes al diseño según normativa aplicable

- NTC 4960 Norma Técnica Colombiana
- Sentencia T-762 de 2015 sobre condiciones estructurales del sistema penitenciario colombiano.
- Decreto 2553 de 2014 relacionado con las condiciones de permanencia de niños y niñas con sus madres en establecimientos de reclusión.
- Lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el servicio de Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión.
- Resolución 2674 de 2013 sobre condiciones sanitarias para la manipulación y preparación de alimentos.
- Revisión de normativa aplicable al diseño
- NTC1500
- USPEC
- CICR
- Sentencia 762
- Requerimientos ICBF.
- Requerimientos y observaciones del personal del INPEC para el diseño y operación de establecimientos carcelarios.
- Revisión del manual, el arte de proyectar en arquitectura, para modulación y funcionamiento de espacios con áreas mínimas.
- Revisión de normativa para funcionamiento de espacios para personas con movilidad reducida PMR.
- Revisión con los especialistas de elementos para funcionamiento de RANCHO y ZONAS PRODUCTIVAS UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS.

AVANCES DE LAS LABORES ASIGNADAS

- Rediseño de espacios en UDI y PABELLON DE MATERNAS
- Ajuste de indicadores depósitos UDI y PABELLON DE MATERNAS
- Ajustes arquitectónicos en el EDIFICIO DE RESEÑA
- Ajustes arquitectónicos en el EDIFICIO DE GUARDIA
- Listado de equipos actualizado y cargado al DRIVE para cálculo de cargas eléctricas
- Ajuste arquitectónico de cuarto de linos, cuarto de aseo, oficina multifuncional, consultorios UD y lavandería.
- Rediseño de celda PMR EDIFICIO DE RESEÑA
- Rediseño de celda INDIVIDUAL EDIFICIO DE RESEÑA
- Rediseño de oficina multifuncional UDI
- Rediseño de oficina común y archivo de UDI.
- Socialización con especialistas de EDIFICIO GUARDIA (cuarto de monitoreo)
- Rediseño de zona húmeda de PABELLON DE MATERNAS.
- Diagrama de flujo Asadero y ajustes según relaciones espaciales
- Organigrama Panadería y ajustes según relaciones espaciales
- Diagrama de flujo Panadería y ajustes según relaciones espaciales
- Organigrama Lavandería y ajustes según relaciones espaciales
- Ajustes a los diseños de edificio guardia externa
- Zonificaciones de la unidad productiva de alimentos y ajustes al diseño
- Ajuste del listado maestro de espacios de la unidad productiva de alimentos.
- Rediseño de cuarto eléctrico UDI
- Nuevo planteamiento arquitectónico del edificio de reseñas y judicial.

	- Rediseño arquitectónico de cuarto de almacenamiento de uniformes y depósito de pertenencias de PPL en edificio de reseñas y judicial. - Rediseño de cuarto eléctrico y voz y datos edificio de reseñas y judicial. - Diseño arquitectónico edificio RECEPCION JUDICIAL, GUARDIA EXTERNA según nuevos requerimientos operativos - Actualización de memorias arquitectónicas de los edificios a cargo. La información planimétrica reposa en la carpeta Drive !:\shortcut-targets-by-id\114hKHVtO9Jk36n7z9rN1EkO91SJ01zaw
1. Elaborar y/o proyectar todos los documentos que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual, tales como adiciones, prorrogas, suspensiones, modificaciones contractuales, controversias y requerimientos en general.	A la fecha no se me ha asignado el seguimiento de contratos en los cuales se requiera revisar y gestionar adiciones, prorrogas, suspensiones, modificaciones contractuales. En el tiempo requerido, se presenta la documentación de la cuenta de cobro N # 06. La información digital reposa en: Cuenta de cobro # 06 junio 01 – junio 30 - 2026 DRIVE/ https://drive.google.com/drive/folders/1pcy8rebH7JE0ygvS1jx7g3IVxCMOZxhk
2. Apoyar en la estructuración, verificación, aprobación de presupuestos y precios no previstos, en soporte de las memorias de cálculo y especificaciones técnicas.	De acuerdo con las funciones encomendadas por el supervisor del contrato, a la fecha no he desarrollado presupuestos, APU análisis de precios unitarios y precios no previstos. Me asignaron funciones de diseño en la estructuración del lineamiento de diseño y desarrollo arquitectónico de establecimiento carcelario, en aras del cumplimiento del objeto contractual, una vez me sea encomendada esa labor estoy presto a apoyar al área asignada. Una vez la USPEC y el supervisor del contrato lo dispongan, daré inicio a dichas actividades.
3. Programar, asistir y participar en las reuniones, comités y demás actuaciones que le sean convocados y asignados en cumplimiento del objeto contractual, incluidas las que se requieran para el manejo de las gestiones administrativas al interior de la entidad, diligenciando los registros y documentos que correspondan, haciendo entrega oportuna de los mismos.	Le estoy dando continuidad a la labor asignada (diseño arquitectónico y ajustes de los mismos), según indicadores manejados en el listado maestro de espacios, Semanalmente de manera conjunta con el equipo de lineamientos de diseño, se proyectan las labores y planificación del cronograma de trabajo, para dar cumplimiento a las asignaciones laborales que se me han encargado el supervisor del contrato: - Se realizaron comités de diseño con el equipo de lineamientos en cada una de las especialidades. (especialista eléctrico, ambiental, voz y datos, estructural), para determinar soluciones a implementar en el EDIFICIO DE RESEÑA, EDIFICIO DE GUARDIA, UDI, PABELLON DE MATERNAS, EDIFICIO DE GUARDIA, EDIFICIO DE RESEÑAS, UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS. - Se revisa normativa aplicable al diseño de establecimientos penitenciarios para memorias arquitectónica y conceptual de EDIFICIO DE RESEÑA, EDIFICIO DE GUARDIA, UNIDAD PRODUCTIVA DE

	ALIMENTOS, GUARDIA EXTERNA. PABELLON DE MATERNAS Y UDI. • Se socializa con el Mayor Edgar Gutiérrez y el ing. Javier Suarez, los avances y se realizan en cada uno de los edificios que se están diseñando y se realizan los ajustes necesarios según su experiencia en operación de centros penitenciarios, para implementar en los diseños arquitectónicos de los edificios que tengo a cargo. • Ajustes periódicos de los espacios arquitectónicos según requerimientos de las entidades involucradas en el diseño del lineamiento. (INPEC, ICBF), según observaciones realizadas en la socialización de los edificios diseñados. • Elaboración y ajuste periódico de la matriz de equipos a utilizar en la unidad productiva de alimentos, consulta de fichas técnicas de fabricantes y especificaciones técnicas de los elementos a utilizar (gasodomésticos, electrodomésticos, equipos, mobiliario, etc). • Análisis arquitectónico y estructural de las edificaciones con el acompañamiento de especialistas, para determinar los espacios y luces a plantear en los diseños arquitectónicos de los EDIFICIOS DE RESEÑAS, UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS, GUARDIA EXTERNA. EDIFICIO DE UPA UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS. • Actualización periódica de toda la información, la cual es cargada a la nube en la carpeta de DRIVE https://drive.google.com/drive/folders/114hKHVtO9Jk36n7z9rN1EkO91SJ01zaw
5. Apoyar en la elaboración de los planes operativos de construcción y/o mantenimiento a la infraestructura, entregando los reportes para la consolidación de los planes de acción, planes de mejora, y demás que se requieran y le sean asignados.	Se me asignaron funciones en el equipo de diseño, para la elaboración del documento de lineamientos de diseño para establecimientos penitenciarios, en donde de manera periódica, se hacen revisiones al avance, se establecen pautas para avanzar con la estructuración del documento (entregable final y planimetría arquitectónica) y se revisan normativas y requerimientos de cada uno de las entidades involucradas en el proceso. • Durante este mes revise y ajuste áreas de EDIFICIO DE GUARDIA, EDIFICIO DE RESEÑA, UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS, EDIFICIO DE RECEPCION JUDICIAL, GUARDIA EXTERNA UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS, RESEÑAS Y JUDICIAL, RANCHO, PABELLON DE RANCHEROS, EXPENDIO GENERAL, diseños finales de PABELLON DE MATERNAS Y UDI, objeto de este lineamiento y se ajustaron a los nuevos requerimientos de funcionamiento y técnicos para la instalación de equipos e instalaciones especiales.
6. Realizar las visitas técnicas necesarias para la correcta gestión y supervisión de los asuntos a cargo, emitiendo los respectivos informes y conceptos técnicos	Durante este mes no se han solicitado visitas técnicas, una vez la USPEC y el supervisor del contrato lo soliciten, daré inicio a dichas actividades de campo, actualmente me encuentro haciendo ajustes arquitectónicos a los edificios, UPA, EDIFICIO DE GUARDIA, RECEPCION JUDICIAL, GUARDIA EXTERNA UNIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS, RESEÑAS Y JUDICIAL, RANCHO, PABELLON DE RANCHEROS, EXPENDIO GENERAL, planimetría final de UDI Y PABELLON DE MATERNAS.

7. Cumplir con las normas y procedimientos sobre Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el (la) CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.	Una vez se programen visitas de campo por parte del supervisor del contrato o por la USPEC, cumpliré con la utilización de todos los elementos protección personal y dotación necesaria para las visitas de campo, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, además del pago de la ARL y seguridad social.
8. Atender, tramitar o resolver toda consulta o requerimientos que le sean asignados, dentro de los términos legales y administrativos, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado de las que no lo sean a la dependencia y/o al profesional competente, adjuntando su concepto al respecto.	A la fecha se ha dado respuesta a todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y demás profesionales vinculados al proceso de diseño de lineamientos para establecimientos carcelarios, resolviendo todos los requerimientos en torno a las actividades asignadas.
9. Entregar a la Entidad los Activos de información física y digital que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Unidad.	Una vez finalice el contrato entregare a la entidad los Activos de información física y digital que tenga a mi cargo, la cual será verificable en la carpeta de DRIVE https://drive.google.com/drive/folders/114hKHVtO9Jk36n7z9rN1EkO91SJ01zaw En la fecha de finalización del contrato, presentare en los plazos establecidos, el informe final detallado y consolidado de las actividades realizadas, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver en los aspectos técnicos, administrativos y financieros, así como la relación de los archivos físicos y magnéticos, en actas de reunión se dejara constancia de los avances durante el proceso de diseño, los aspectos pendientes y consolidados dentro del diseño de los lineamientos para establecimientos carcelarios. • Correo institucional anuar.rios@uspec.gov.co • Acceso para radicación de cuentas de cobro infodoc cloud • Acceso a la carpeta DRIVE/https://drive.google.com/drive/folders/114hKHVtO9Jk36n7z9rN1EkO91SJ01zaw

14. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL *

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	CAJACOPI EPS	19/05/2026	\$ 450.000
PENSIÓN	PORVENIR	19/05/2026	\$ 576.000
RIESGOS LABORALES	POSITIVA	19/05/2026	\$ 37.600

- El pago debe ser sobre el 40% del valor de los ingresos recibidos durante el periodo (Decreto 1273 de 2018).
- Si el valor de los días laborados es inferior a 30 días del mes se debe calcular el valor de IBC; él mismo no debe estar por debajo de un (1) salario mínimo mensual vigente (título 7 artículo 3.2.7.1. Decreto. 1273)

15. Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 01 del mes de julio del año 2026.


ANUAR DE LEÓN RÍOS SILVA
C.C. 9.024.362

Visto Bueno del Supervisor